ACTA No. 23-1
Corporación Colombia Crea Talento
JUNTA DIRECTIVA - No presencial

Fecha: Lunes 18 de abril de 2022
Lugar: Sesión no presencial.[1]
Hora: 10:00 a.m.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 10:04 a.m., se dio inicio a la Primera Sesión de la Junta Directiva No.23 de la Corporación Colombia Crea Talento.

1. Verificación de Quórum

Se verifica el quórum deliberatorio en tanto se cuenta con la presencia de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva. Como presidenta de la sesión actúa la ministra de Cultura, Angélica Mayolo Obregón; y como Secretaria la Directora de la Corporación, María del Pilar Ordóñez Méndez.

NOMBRE	CARGO	ASISTE
ANGÉLICA MAYOLO OBREGÓN	MINISTRA DE CULTURA	SI
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ GARNICA	VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL - DELEGADO MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	SI
JAIME ANDRES TENORIO TASCO	DELEGADO DEL VICEMINISERIO DE CREATIVIDAD Y ECONOMÍA NARANJA DEL MINISTERIO DE CULTURA	SI
MARIA PAZ GAVIRIA MUÑÓZ	GERENTE DE PLATAFORMAS – CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ-	SI
PAOLA MEJÍA GUERRA	LÍDER DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA	SI

2. Aprobación del Orden del Día

La directora de la Corporación da lectura al siguiente orden del día:

- Verificación de Quórum
- Aprobación del Orden del Día
- Bienvenida – Sueños de Libertad un proyecto del Portafolio CoCrea.
- Presentación para aprobación del Plan de Sostenibilidad 2022--2027

[1] meet.google.com/pqt-qwtb-hxx.

- Ajuste del Presupuesto 2022
- Proposiciones y varios

El orden del día es aprobado por unanimidad.

3. <u>Bienvenida – Sueños de Libertad un proyecto del Portafolio CoCrea.</u>

En este punto realiza una intervención la directora de la Corporación, para hacer claridad respecto al cambio de nombre del proyecto el cual ahora recibe el nombre de "Terrazas Verdes".

Con la finalidad de exponer a los presentes el proyecto "Proyecto Terrazas Verdes" la directora de CoCrea realiza la proyección de un video de contenido del mismo , señalando además que este cuenta con un apoyo de Avianca por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($635.000.000.oo) y un aporte de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($444.000.000.oo), proyecto que rescata saberes patrimoniales, un aporte estético en las terrazas con un paisaje que conecta la cultura con el medio ambiente y desarrollo de la comunidad.

Asimismo, se informa que Avianca ya confirmó su aporte, se encuentra pendiente la firma, y de esta forma ingresaría como un nuevo aliado a CoCrea.

4. <u>Plan de Sostenibilidad 2022-2027</u>

La directora de CoCrea explica el contexto general de Plan de Sostenibilidad 2022-2027, el cual consiste en un contexto macroeconómico y social, que tiene como propósito diseñar un modelo de operación sostenible en los próximos cinco años, a través del fortalecimiento institucional, posicionamiento, reforzando la confianza en la entidad y diversificando la oferta de manera que permita el crecimiento y sostenibilidad de la Corporación, esto a través del cumplimiento de seis objetivos estratégicos.

De los objetivos estratégicos, se destacan tres (3) que tienen una incidencia importante en el desarrollo del Plan de Sostenibilidad y son:

1. Generar diversidad en el portafolio,
2. Generar otras herramientas de trabajo,
3. Lograr un canal de comunicación para divulgar y llevar a cabo los proyectos.

Respecto a la diversificación que corresponde al primer objetivo señalado, se encuentra FONCULTURA y en los otros dos objetivos, esto es 2 y 3 se quiere consolidar a CoCrea.

Como desarrollo del plan también se expuso lo referente a la necesidad de un vehículo de financiación y sostenibilidad innovadores a través de las siguientes acciones:

- <u>Restructuración Convocatoria Decreto 697 de 2020</u>

 El cual consiste en aumentar el porcentaje de participación de los proyectos con aportes propios y con aportes de terceros. Aumentar el porcentaje de materialización de los proyectos del portafolio, el Banco CoCrea tiene un margen de materialización muy baja, se busca darle más fuerza y que se logre una materialización del 100%.

- <u>Evaluación y puesta en marcha FONCULTURA</u>
- <u>Diseño y gestión del esquema de cooperación nacional e internacional</u>
- <u>Diseñar y puesta en marcha de la estrategia de acceso, consumo y apropiación.</u>

Con esto se pretende fomentar el consumo para que las audiencias y los consumidores de los bienes y servicios de la economía creativa generen sostenibilidad y apropiación permanente en el tiempo.

Traducir y comunicar la misión de CoCrea en el país

- Desarrollo campaña pedagógica nacional de la Convocatoria 2022
- Diseño e implementación plan de posicionamiento de CoCrea
- Diseño y puesta en marcha de las campañas de los productos CoCrea

Adicionalmente todo el tema de estrategia comunicacional va a tener un impacto importante en la medida en que sea la pedagogía, que es CoCrea, que es la convocatoria, no es solo convocatoria sino otros proyectos, traducir y comunicar nuestra misión.

En el fortalecimiento corporativo

La directora de CoCrea continúo explicando que el ojetivo es es aumentar el Fondo Social, desarrollar proyectos de interés común y aumentar el alcance de la propuesta del valor de compra y sus proyectos, como se ha considerado en anteriores Asambleas.

Financieros contables y de talento humano

La directora de CoCrea manifiesta que se planea dar reportes trimestrales a cada uno de los resultados esperados y por cada uno de los objetivos de la plataforma, con acciones claves y KPI en tiempo, de tal suerte que se podrán visibilizar la cuantificación y oportunidad (cumplimiento de cronogramas) de cada una de las acciones.

El modelo financiero está basado en los ingresos, que son aportes o cuotas y proyectos rentables de interés común. Lo que se espera hacer con FONCULTURA y nuestros proyectos tipo que son esos prototipos que estamos estudiando con Bogotá para poder replicar en el país y de ahí ganar los recursos adicionales.

En funcionamiento tenemos personal, profesionales con honorarios, y tecnología de comunicaciones administrativas.

Los ingresos por el 3% de la Convocatoria es de remuneración, el de los proyectos y los proyectos tienen un ciclo que ya se estudio, significa que se postulan del mes 2 al 6, se hace gestión comercial el primer año y realmente es en el segundo y tercer año cuando ya hay reportes de ejecución. En el histórico desde 3% en el 2021, por ejemplo, se reciben 10 en el 2022, se esperan 45 en el 2023 y 30% en el 2024, el 15%. Entonces el modelo que va a ver tiene esa incidencia, o sea, no es un comportamiento lineal, es un comportamiento fluctuante por el ciclo económico de los proyectos.

Supuesto de modelo financiero

A. El 100% de los excedentes se reinvierten en el objeto social: Nuestros aportes permanecen en el régimen tributario especial por esta reinversión del 100%

B. El cupo de inversión de la convocatoria Decreto 697 se mantiene constante en el período 2022 – 2027: es decir, este cupo tiene una tendencia (esta es la expectativa) al alza, aunque este año ha caído.
C. Es necesario contar con un presupuesto de inversión para el fortalecimiento y crecimiento de la organización que permita desarrollar nuevas unidades de negocio (diversificar).
D. El presupuesto de funcionamiento crecerá a una tasa de 5.5% anual o basada en el promedio de inflación verificada.

La directora de CoCrea continúa explicando que tiene dos escenarios, el primero está remunerado al 3% más Cuotas de Corporados, y en el segundo escenario hay una remuneración con la fórmula que construyeron del 6.9% y una única cuota corporado en el año 2023.

El primer escenario con el ingreso del 3% de hoy y cuotas de corporados, hay ingresos por:

- Remuneración del 3% por convocatoria
- Ingreso neto de la convocatoria (descontando IVA)
- Aportes y cuotas de Corporados: el aporte de los QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($500.000.000.oo) son nuevos corporados. Los Aportes y las Cuotas de los Corporados, en 2023 están superiores y después empiezan a decrecer.
- Proyectos de interes común (socio): CoCrea les dice a los miembros que quieren trabajar con ellos, hacer alianzas que sean productivas para ambas partes, que realicen la misión de la corporación. Con un comportamiento constante.
- Prototipo Foncultura (CI, aliados)
- Rendimiento financiero: (deben irse incrementando con el tiempo)

La directora continúa explicando que la evolución de estos ingresos en el tiempo y los cinco años que se planea, el ingreso neto de la convocatoria tiene fluctuaciones y estas se deben a tres razones:

1. Los ciclos de los proyectos no son lineales,
2. Se quiere recomponer las tres modalidades de la convocatoria para que el Banco CoCrea no sea el 80%, sino que las demás modalidades empiecen a crecer, como los proyectos, con aportes propios y aportes de terceros.
3. A futuro el Banco Cocrea, ahora Portafolio de Proyectos tal vez migre cuando los proyectos sean de 100 SMLMV o inferiores a ser FONCULTURA, y recorran el camino para llegar a las convocatorias con aportes propios. Esos 40 proyectos que hoy es el Portafolio CoCrea, se les hará dedicación comercial y fortalecimiento institucional.

El segundo escenario CoCrea es mejor con las finanzas, los corporados solo tienen un año de cuota, ya después no es necesario tener una cuota fija, siempre será importante tener proyectos de interés común y poder desarrollar prototipos FONCULTURA a lo largo del país para generar ingresos, esperando frutos a partir del año siguiente.

La directora de Cocrea en este punto realiza la presentación de Javier Machicado, quien construyó la fórmula precisamente de 6.9% para que explique el proceso econométrico que hizo.

En este punto y posterior a la presentación realizada por la directora de CoCrea quien informó que un experto explicaría la formula, él encargado de realizar la explicación da inició refiriéndose a los tres puntos que analizaron para lograr llegar a la fórmula que plantea.

El primero es el Análisis de bases de datos CoCrea, caracterización de proyectos, ejercicio de costos; el segundo, definición de variables y formulación de escenarios; y el tercero, hallazgos y recomendaciones.

Sobre el primer punto se analizaron los porcentajes de participación según la modalidad, el porcentaje de materialización de estos y el sector sobre el cual hay más aporte.

Continúa explicando unas variables para tener en cuenta y para determinar la tarifa ajustada; el primero, los costos de operación proyectados; segundo, potencial de aportes de inversionistas que se traduce a la demanda; tercero, los aportes de socios y terceros a CoCrea; el cuarto, el porcentaje de participación por modalidades; y el último el porcentaje de materialización de cada modalidad.

Teniendo en cuenta estos factores se crearon tres escenarios en los cuales varía la tarifa teniendo en cuenta la modalidad, la materialización de los proyectos, los gastos, los ingresos y los distintos aportes. En este caso se tuvieron en cuenta los del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En el primer escenario que se le conoce como crecimiento homogéneo, el cual independientemente de la modalidad ya sea Banco CoCrea, CoCreer o Cocreemos, el aumento de la tarifa debe ser de un 6.9% en todas, en este escenario hay fácil aplicabilidad y facilidad en la comunicación.

A continuación realiza una intervención María Paz Gaviria quien pregunta, ¿por qué para establecer el modelo del porcentaje de la operación de la convocatoria, se toman en cuenta los aportes particulares que hicieron el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Cultura, si lo que se pretende a largo plazo, fijando tasa, es precisamente que haya una sostenibilidad por esa vía que no contemple aportes coyunturales?, al respecto Javier Manchado responde que el modelo permite hacer las dos cosas; es decir, podemos borrar de ese modelo los aportes, hacer el supuesto de que no existan las realidades que para el año 2022 existen y por esa razón se consideraron; sin embargo, al hacer el ejercicio con los aportes del ministerio de Cultura y del ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ese porcentaje sube del 6.9% al 11%. El porcentaje de crecimiento homogéneo, tendríamos que irnos al 11.4% de tarifa de recaudo para cubrir, para llegar a ese punto de equilibrio y cubrir los costos operacionales, si se puede hacer el supuesto sin los aportes.

Posteriormente interviene Paola Mejía, quien pregunta ¿la Corporación sin los aportes del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no es viable o siempre tiene que estar en el modelo de sostenibilidad?, al respecto Javier Manchado responde que depende del escenario. Hay un escenario donde no haya aportes de terceros pues genera unas tarifas más altas para los aportantes, pero esas tarifas son muy inviables, por cuanto estarían alrededor de un 11%, señalando finalmente que le gustaría terminar de exponer los escenarios para que puedan visualizar ampliamente toda la situación, toda vez que puede incrementarse aún más.

María Paz Gaviria nuevamente interviene para preguntar; ¿si la explicación es solo una recomendación, que estos aportes se sostengan este año o por lo general existan aportes por parte de terceros, sea corporados, y a largo plazo, digamos año tras año?, al respecto Javier responde que sí, esto es por este año, ya que son aportes que están destinados para este año, efectivamente los aportes de los Ministerios de Cultura y Comercio con miras a años subsiguientes; la recomendación está en no depender de una sola fuente de financiación, sino diversificarlas.

La directora de la Corporación interviene aclarando que el objetivo de este ejercicio es compaginar un rubro de los del plan de sostenibilidad en el sentido en que los aportes de los corporados, como se ha apreciado, están siendo reemplazados por proyectos de interés común con los mismos, y adicionalmente tener fuentes alternativas no significa que si no hay aportes la Corporación no subsiste económicamente, significa que si no hay aportes, como se ha visto y las cuotas van en descenso, como se vio en el ejercicio anterior, la corporación puede subsistir con otras fuentes. Entre ellas, de manera importante, con proyectos de interés común, es decir, con trabajo que realice la corporación para los corporados o sus referidos.

El segundo escenario que se conoce como regresivo, que tiene por objeto implementar una mayor tarifa para la modalidad con menos probabilidad de retorno, el cual se divide en dos, el primero como escenario 2A el cual la tarifa de CoCrecer y Cocreemos seria de un 3% de recaudo, mientras que la de BancoCrea crecería un 14,5%, y en el escenario 2B la tarifa de CoCrea y Cocreemos seria de un 5%, mientras que la de BanCoCrea es de un 10,6%. En este escenario los contras serian la no incentivación para BanCoCrea y la necesidad de alianzas con otras instancias de política pública para proyectos pequeños, sociales y territoriales.

Por último, un tercer escenario que sería complementario progresivo, el cual se asimila mucho a los servicios públicos en el sentido de que el que tiene más capacidad de pago subsidia al más pequeño, tiene pros como el incentivo a proyectos pequeños, sociales y territoriales, así como la optimización del recaudo, se obtendrían más ingresos de los aportantes más grandes, también se ubica en dos escenarios el 3A la tarifa de BanCoCrea sería del 3%, mientras que la de CoCreer y Cocreemos serían del 8.9%, en el escenario 3B la tarifa para el grupo 1 más pequeños es del 3%, para el grupo 2 proyectos medianos sería de 6,9% y el grupo 3 que son los proyectos más grandes con una tarifa de 7%.

Javier continúa explicando los pros y contras de cada uno de los escenarios. El escenario uno de aumento homogéneo vía tarifa, la aplicabilidad es relativamente fácil, y sencilla en la comunicación.

Frente a los demás escenarios, vamos al segundo escenario, con dos variantes, tienen un beneficio técnico como podríamos decir que esos escenarios donde BanCoCrea se hace cargo de sus propios costos, tiene el beneficio técnico de que quien más cuesta, más paga. Pero esos escenarios generan un desincentivo para la modalidad BanCoCrea ahora el Banco de Proyectos, más por cuanto los proyectos son de tipo pequeño, sociales, más de territorio, etc, requeriría entonces de alianzas con otras instancias de política pública para esos proyectos.

Por el contrario, en el tercer escenario hay el subsidio cruzado, sería un incentivo justamente para los proyectos más sociales, más de territorio, más pequeños, como contras, se tiene primero un gran desafío comunicativo, como la tarifa diferenciada, otro es un desincentivo para proyectos más grandes y yo le estoy diciendo entre más grande le voy a cobrar más, ese es, evidentemente genera un desincentivo proyectos más grandes, así como proyectos por otras modalidades, ejemplo la modalidad Banco CoCrea, aún cuando yo tenga un inversionista, me presento por la modalidad que menos me cobra, y después resultó con una inversión mixta y bueno, puede generar, digamos, incentivos a modalidades pequeñas y después me inflo cuando ya esté adentro, para solo obtener los beneficios de la tarifa.

La diversificación de fuentes se hace muy importante en periodos futuros y para no depender de pocas fuentes de ingresos y de recaudo. Se recomienda también una tarifa que no suponga desafíos comunicacionales adicionales a los ya evidenciados. Se recomienda la tarifa homogénea que no presenta estos desafíos y es igual para todas las modalidades, tamaños y características de los proyectos.

Posterior a la presentación la Ministra de Cultura Angelica Mayolo hace unas reflexiones después de escuchar la presentación, recalcando que la formula del 3% no es adecuada frente a garantizar una sostenibilidad económica y concreta, si es necesario adoptar una nueva fórmula, tener mayor fuente de ingreso, a pesar de poder concidir todos con eso, propone más como Junta Directiva adoptar una decisión es necesario hacer un análisis más exhaustivo.

Seguidamente el Viceministro Jorge Enrique Gonzáles Garcia concuerda con la Ministra de Cultura, y señala que hay que análizar mejor al ser entidades públicas por la parte especialmente presupuestaria.

La directora de CoCrea sugiere dejar abierta la sesión para que se desarrolle el estudio respectivo, e incluso se ofrece a tener reuniones individuales con cada una de las instituciones, esto requiere que se tenga el espacio de leerlo, añade que el escenario de la recomendación 6.9% solo habría cuotas en el año 2023, en adelante sería cero (0).

Paola Mejia, manifiesta estar de acuerdo con dejar la sesión abierta y el espacio para estudiar la propuesta.

María Paz Gaviria manifiesta que quiere complementar en cuanto a que tan retadoras son las metas, los KPI y que realmente se puedan cumplir; y en cuanto a FONCULTURA ¿qué se piensa implementar? ¿cuál sería el modelo de ingresos, hay que hacer ajustes al funcionamiento incluso al reglamento de CoCrea?, que si es una potencial fuente de ingresos se debe revisar, por tanto también esta de acuerdo en la sesión abierta.

De manera unanime todos los miembros de la Junta Directiva determinan dejar abierta la sesión.

ANGÉLICA MARÍA MAYOLO OBREGÓN
Ministra de Cultura
Presidenta de la Junta Directiva

MARÍA DEL PILAR ORDÓÑEZ MÉNDEZ
Directora CoCrea
Secretaria de la Junta Directiva

Anexos

Anexo No.1: Resolución 0095 de 2022
Anexo No.2: Presentación